

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA 1.**

SU EXCELENCIA MINISTRO EMILIO SEMPRES, MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.

Quien suscribe, **ALFREDO FONSECA MORA**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identificación N° 8-173-486, Ingeniero Industrial de Profesión, actuando en calidad de Director General y Representante Legal de la **AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL**, con oficinas ubicadas en la avenida Canfield del antiguo Albrook, edificio 646, localizable al teléfono 501-9000, Promotor del proyecto titulado **“ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AERÓDROMO CAPITAN ALEX BOSQUEZ, CALZADA LARGA, PROVINCIA DE PANAMÁ”**, el cual consiste en la construcción de una torre de control para las operaciones de radio ayuda y comunicación para las aeronaves que utilizan este aeródromo ubicado en el Corregimiento de Chilibre, Distrito de Panamá, luego de haber delegado como persona a contactar a **FRANKLIN IRAN VASQUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 3-718-2459, Arquitecto de profesión, actuando en calidad de Director de Aeropuertos de la Autoridad Aeronáutica Civil, localizable al teléfono, 501-9231, correo electrónico: fvasquez@aeronautica.gob.pa, para que presente ante la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente Categoría I, con número de foja 233, incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que el Consultor Ambiental Coordinador del EsIA-1 es la empresa **CONSIGA SOLUTIONS, S.A.**, con Registro (Mi Ambiente) DIEORA IRC-014-2013/ARC-139-2017, con número de teléfono 236-8264, 390-0903 y correos electrónicos: overgara@consigasolutions.com; aescudero@consigasolutions.com; j.martin@bendistribucion.com, y como personas a contactar: Ofelia Vergara, Ana escudero y Javier Martin.

En tal sentido señalamos que el Proyecto titulado **“ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AERÓDROMO CAPITAN ALEX BOSQUEZ, CALZADA LARGA, PROVINCIA DE PANAMA”**, generará impactos positivos tales como: plazas de empleo en la construcción, seguridad a la pista de aterrizaje y calles colindantes, incremento de la inversión privada y participación ciudadana en la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, entre otras.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Poder debidamente notariado, otorgado a la persona de contacto, Franklin Iran Vásquez, Arquitecto de la Dirección de Aeropuertos de la Autoridad Aeronáutica Civil.
2. Solicitud de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en original, copia impresa y dos (2) copias en digital del documento, para su respectiva evaluación y aprobación.
3. Copia de cédula debidamente notariada del Promotor, Autoridad Aeronáutica Civil, representada a través del Ingeniero Alfredo Fonseca Mora.
4. Copia de cédula debidamente notariada de la persona de contacto por parte de la Autoridad Aeronáutica Civil el Arquitecto Franklin Iran Vásquez.
5. Declaración Jurada, debidamente notariada y confeccionada en instrumento público.
6. Paz y salvo del Promotor, emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.
7. Pago por Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, emitido por el Departamento de Finanzas de Mi Ambiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Panamá, a la fecha de su presentación.


ING. ALFREDO FONSECA MORA
Director General / Representante Legal
Autoridad Aeronáutica Civil



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 1-157-725

CERTIFICÓ:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) personas (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C./Art. 835 C.L.) En virtud de identificación que se
me presentó.

Panamá,

20 JUN 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

